

Fecha: 03-10-2023
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: El fundador de Felices y Forrados, Gino Lorenzini, vuelve a registrar la marca: "No tengo energía para emprender en Chile"

Pág. : 8
 Cm2: 811,0
 VPE: \$ 8.069.084

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

El fundador de Felices y Forrados, Gino Lorenzini, vuelve a registrar la marca: "No tengo energía para emprender en Chile"

El fundador de la plataforma de asesoría financiera afirma que la reinscripción de FyF busca proteger la denominación y no relanzar el servicio. Además, contó detalles sobre la estrategia legal que lleva adelante para revertir la multa por \$ 31 millones que cursó un tribunal, a petición del Sernac.

LEONARDO CÁRDENAS

El viernes 29 de septiembre, en el Diario Oficial se publicó la solicitud de renovación de la marca "Felices y Forrados" (FyF) en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) que realizó el ingeniero comercial Gino Lorenzini Barrios. El ingeniero comercial de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) y ex militante del Partido de la Gente (PDG) niega que el registro signifique la plataforma -que cerró el 30 de junio de 2021- vuelva a operar y que sólo busca proteger la marca.

En febrero de 2023, Lorenzini decía a Pulsó que era objeto de "una persecución política en Chile" que habría comenzado, afirmaba, durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera y que había continuado bajo la administración de Gabriel Boric. Hoy, explica que no ejerció acciones legales por aquello, debido a que "no tengo recursos para despilfarrar en una justicia chilena que no da garantías de objetividad".

"Con suerte hemos podido defendernos del montaje del Sernac, que ha usado horriblemente sus facultades desde 2018 para perseguir a una empresa que ni siquiera tiene giro activo. He cumplido al 100%. Cumplí la ley anti FyF, cerré mi empresa, despedí trabajadores, dejé de brindar el servicio a 200.000 chilenos y he vivido 3 años de calvario con un montaje del Sernac, que usó una publicidad cortada para armar un caso falso". Y agregó: "Terminaré esperando 4 años para que Dios permita que en Corte de Apelaciones vean objetivamente las pruebas que demuestran el montaje del Sernac. La verdad es que con ese nuevo fallo, lo único que espero es que se haga justicia y así poder vivir en paz".

"Nuestros abogados sí presentaron todos los antecedentes que demuestran que el Sernac ha realizado un montaje. Si el fallo es en derecho, las probabilidades de triunfo sería 100%, porque hay pruebas contundentes como la publicidad completa, no el recorte burdo del Sernac. Al final, esa fue una persecución del gobierno de Piñera a pa-



través de Lucas del Villar (exdirector del Sernac) y Salvador Palma (economista que cuestionó a la plataforma). De hecho, invito al actual director del Sernac a que escuche a sus equipos técnicos que advirtieron del montaje y dejen en paz a una empresa sin giro por temas políticos de otro gobierno, porque al final un fallo político le quitaría el piso para darle más facultades al Sernac y FyF se podría transformar en el ejemplo del abuso del Estado, cuando usa sus facultades para perseguir a una empresa sin giro", explicó.

En junio de 2021, el Sernac demandó a FyF por entregar información faltando a la verdad e incurir en prácticas publicitarias que inducían al error o engaño a los consumidores. Además, acusó que FyF imponía a sus clientes cláusulas que los exoneraba de responsabilidades. Dos años después, a finales de julio, el Juzgado de Policía Local de Las Condes, donde se seguía el caso, declaró culpable a Felices y Forrados y lo condenó a pa-

gar 500 UTM (\$ 31,6 millones). Originalmente, el Sernac había pedido una multa de 2.700 UTM.

"Fue una sentencia muy contradictoria ya que no revisó las claras pruebas que demostraban que nuestra publicidad siempre mostró la rentabilidad de todas las AFP", sostuvo Lorenzini.

"La verdad que uno puede tolerar muchas cosas, pero cuando la justicia no es ecuánime y lamentablemente es influenciada por intereses políticos, desanima a cualquiera. La verdad es que no tengo energía para emprender en Chile hasta que, al menos, se haga justicia en segunda instancia. Hoy FyF con suerte tiene recurso para pagar a los abogados, aguantar una empresa por tres años para esperar un fallo ha sido un desangre financiero", añadió.

Lorenzini cuenta que durante 18 meses estuvo viviendo en Londres y Tahiti, en la Polinesia. Hoy vive en el sector norte de Santiago, en la comuna de Lampa.

PENSIONES

¿Qué autocritica hace de cómo funcionó FyF. ¿Cree que pudo haber hecho algo mejor?

"No, fue perfecto. Podría haber sido más ponderado, pero era el único camino para sobrevivir. A nosotros nos trataron de bajar en un mes y gracias a la estrategia agresiva comunicacionalmente logramos brindar educación financiera a 200.000 chilenos durante una década. Hasta el cierre de FyF fue con timing perfecto, porque el Fondo E se volvió caótico por el riesgo de alza de tasas a nivel global. Al final, agradezco a Piñera que haya cerrado FyF, porque eso me evitó grandes pérdidas que ocurrieron en el fondo E y que no hubiese tenido como evitarlas. Al final, Piñera me salvo de que me crucificaran como a Jesucristo por las perdidas del E posteriores al cierre de FyF".

Consultado sobre la propuesta de reforma de pensiones del gobierno, el ingeniero comercial calificó la idea del Ejecutivo como "pésima". "Una cosa es el tipo de sistema, pero intentar eliminar el retiro programado y regalar US\$200.000 millones a las aseguradoras podría ser la mayor usurpación de la historia de Chile. Pero creo que tiene 0% de probabilidad que se apruebe. Creo que es más urgente una ley corta para crear el Fondo F, exclusivo de depósito a corto plazo y que la gente gane un 9% anual en vez de estar arriesgando a perder en fondos A y E, ambos con enormes riesgos", añadió.

A su juicio, el gobierno debería mejorar su propuesta con al menos tres medidas.

"Crear un Fondo F de depósito a corto plazo, porque así suben las pensiones de los actuales jubilados hasta 50%. Otra medida es crear AFP Estatal y mantener libre competencia entre multifondos y AFP Estatal: cualquier sistema monopólico tiende al fracaso. Y por último, detener cualquier alza de ahorros, el 10% de hoy son casi 1,5 UF en el sueldo mínimo, eso en 1987 era con suerte 0,15 UF mensuales. Ya se aumentó el ahorro, los problemas son de eficiencia de rentabilidad, competencias y gestión de conflictos de interés", concluyó.